



ACTA – COMISIÓN DELEGADA– 13 DE DICIEMBRE DE 2022

Siendo las 12:30 horas del día 13 de diciembre de 2022, se reúnen se reúnen en la oficina sita en C/ Del Prado, 26, 2ºdcha en Madrid los miembros de la Comisión Delegada de la RFEP que a continuación se relacionan:

Presidente: D. José María Trenor Lowenstein
Federación Catalana de Polo representado por D. Francisco Abadal y Lacambra
Federación Madrileña de Polo representado por D. Rafael Cabeza Santa María Polo Club, representado por D. Ramón Mora Figueroa
Club de Polo Cornicabral representado por D^a. María Jesús Mármol
Real Club de Polo de Barcelona D. Amadeo Ferrajoli
D. Roger Domecq
D. Antonio Ayesa
Director Deportivo de la RFEP: D. Luis Benjumea Llorente
Secretario General: D. Fernando Acedo Lluch

Excusan su asistencia:
Federación Andaluza de Polo
D. Javier Goyoneche Marsans

Para tratar los temas especificados conforme al siguiente orden del día,

1º.- Modificación en el Reglamento RFEP

D. Luis Benjumea realiza una lectura del artículo 4 del Reglamento General que van a se modificado para permitir el handicap -2 en los jugadores en torneos de hasta dos goles de handicap y tras un amplio debate, se procede a su redacción definitiva con el texto con el siguiente contenido:

Los jugadores con hándicap -2 solo podrán participar en torneos de hasta 2 goles de hándicap. No obstante, lo anterior, los clubes y comités organizadores podrán en sus torneos acordar discrecionalmente restricciones a la participación de jugadores con hándicap -2.

Igualmente se modifica el apartado 6 del artículo 4 del Reglamento general con el siguiente contenido:

6.1 Jugadores españoles

Los jugadores españoles podrán jugar con un gol menos los torneos a partir de 18 goles. El hándicap mínimo será 0. Para calificar como jugador español, se necesitará pasaporte español y acreditar que la residencia deportiva del jugador es España.

El presente punto es aprobado por unanimidad.

2º.- Adjudicación de los Campeonatos de España

Se propone llevar a la Asamblea General las siguientes adjudicaciones de Campeonatos de España:

El campeonato de España Femenino se le adjudica a Iridike Polo Club.

El campeonato de España infantil y juvenil se le adjudica al Santa María Polo Club.

El campeonato de España de bajo hándicap (4 goles) se le adjudica al Club de Polo Los Mariachis.

El presente punto es aprobado por unanimidad.

3º.- Ruegos y preguntas

En este apartado no se formulan preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da finalizada la reunión, levantándose la presente Acta que es firmada con el Vº Bº del Presidente, y por mí, el Secretario que certifico.



D. Jose Trenor Lowenstein
Presidente de la RFEP



D. Fernando Acedo Lluch
Secretario General